

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

5669 Resolución 420/38134/2020, de 14 de mayo, de la Secretaría General Técnica, por la que se actualiza el anexo único de la Orden DEF/1030/2016, de 22 de junio, por la que se establecen los precios públicos del Servicio de Cría Caballar de las Fuerzas Armadas.

La constante evolución funcional, morfológica y deportiva de los sementales ofertados al sector ganadero por el Servicio de Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, aconseja que periódicamente se lleve a cabo la actualización del listado de sementales incluidos en las denominadas «categorías especiales», relacionados en el anexo único de la Orden DEF/1030/2016, de 22 de junio, por la que se establecen los precios públicos del Servicio de Cría Caballar de las Fuerzas Armadas.

Por otra parte la Disposición adicional primera de la citada Orden Ministerial, autoriza al Secretario General Técnico del Ministerio de Defensa a ofertar al sector ganadero algún otro reproductor distinto a los que se relacionan en el anexo único de la citada Orden Ministerial, así como a retirar alguno de los que figuran en el citado anexo.

En su virtud, dispongo:

Artículo único.

El anexo único de la Orden DEF/1030/2016, de 22 de junio, por la que se establecen los precios públicos del Servicio de Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, actualizado por Resolución 420/38018/2019, de 15 de enero, de la Secretaría General Técnica, se sustituye por el siguiente:

ANEXO ÚNICO

Año 2020

Categoría A: 510,00 €.

Remisión de dosis Inseminación Artificial (refrigerado): 215,00 € por dosis.

Remisión de dosis Inseminación Artificial (congelado): 510,00 € por dosis

Nombre	Raza		Unidad	Abonar	Observaciones
Digital.	PRE	Calificado.	CMCC Ávila.	A la solicitud.	Congelado no disponible.
Cepellón.	PRE	Calificado.	CMCC Zaragoza.	A la solicitud.	Congelado disponible en el CMCC de Écija.
Fenol II.	PRE		CMCC Jerez.	A la solicitud.	Congelado no disponible.
Ibón.	CDE		CMCC Ávila.	A la solicitud.	Congelado disponible en el CMCC de Ávila.
Isgran.	Prá		CMCC Écija.	A la solicitud.	Congelado disponible en el CMCC de Écija.

Categoría B: 230,00 €.

Remisión de dosis Inseminación Artificial (refrigerado): 105,00 € por dosis.

Remisión de dosis Inseminación Artificial (congelado): 230,00 € por dosis.

Nombre	Raza		Unidad	Abonar	Observaciones
Belio.	PRE	Calificado.	CMCC Ávila.	A la solicitud.	Congelado no disponible.
Cecos.	PRE	Calificado.	CMCC Ávila.	A la solicitud.	Congelado no disponible.

Nombre	Raza		Unidad	Abonar	Observaciones
Edecán III.	PRE		CMCC Ávila.	A la solicitud.	Congelado no disponible.
Oleaje.	PRE	Calificado.	CMCC Ávila.	A la solicitud.	Congelado no disponible.
Zedimir.	PRE	Calificado.	CMCC Écija.	A la solicitud.	Congelado disponible en el CMCC de Écija.
Estigma 42,32%.	Aá.		CMCC Écija.	A la solicitud.	Congelado disponible en el CMCC de Écija.
West Point S.	DEX		CMCC Écija.	A la solicitud.	Congelado disponible en el CMCC de Écija.
Fair Play 32,53%.	Aá.		CMCC Écija.	A la solicitud.	Congelado disponible en el CMCC de Écija.
Negocio III.	PRE		CMCC Écija.	A la solicitud.	Congelado no disponible.
Nelson XIII.	PRE		CMCC Jerez.	A la solicitud.	Congelado no disponible.
Magullo.	Prá		CMCC Jerez.	A la solicitud.	Congelado no disponible.
Limpid.	PSI		CMCC Lore Toki.	A la solicitud.	Monta natural.
Gael Legacy.	PSI		CMCC Lore Toki.	A la solicitud.	Monta natural.

Madrid, 14 de mayo de 2020.–El Secretario General Técnico del Ministerio de Defensa, Emilio Fernández-Piñeyro Hernández.